

INFORME DEL GERENTE GENERAL

Señores Junta General de Socios de la Compañía TRANSPORTES CARLOS ALFONSO CRUZ CIA. LTDA.

De conformidad con lo que determina la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Compañía TRANSPORTES CARLOS ALFONSO CRUZ CIA. LTDA., pongo a conocimiento de ustedes el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico y fiscal del año 2014 para su estudio y resolución.

En el ejercicio económico del año 2014 se cumplieron los objetivos que se propuso la Compañía, se adquirió un camión Freightliner plataforma con la finalidad de prestar mejor atención a nuestros clientes fijos e incrementar nuestro equipo de trabajo. Nos desarrollamos de una manera eficiente y responsable aunque las medidas económicas en materia de comercio exterior nos perjudicaron grandemente en nuestras ventas ya que la mayoría de nuestros clientes dependen de las importaciones.

Hemos aplicado las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), siendo el propósito ir mejorando la organización de la Compañía midiendo los recursos físicos, económicos y humanos con el fin de ser competitivos en este mercado.

Con respecto a los Estados Financieros que reposan en sus manos y que son el fiel reflejo de los procesos económicos y financieros del ejercicio debo informarles que según el Estado de Resultados del ejercicio económico del año 2014 hemos bajado en la utilidad debido al decremento en ventas, razón explicada con anterioridad, de esta manera expongo el cuadro de comparabilidad con el año anterior para los respectivos análisis:

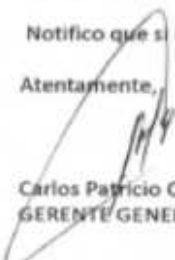
	2013	2014
Ventas	944.309,89	698.689,33
Gastos	776.822,01	674.214,83
Utilidad	167.487,88	27.474,50

Como se puede apreciar dejamos de vender \$ 245.620,53 dólares americanos con respecto al ejercicio del 2013, de esta experiencia hemos sacado conclusiones y estamos realizando una planificación de mercadeo con el fin de introducirnos en nuevos mercados que competan a nuestra línea en otros nichos de trabajo.

Sugiero a la Junta General que la utilidad líquida en beneficio de los socios sea repartida de acuerdo a la Ley y cancelada apenas permita la liquidez de la empresa. A la vez que recomiendo a la Junta General realizar los cambios necesarios a las políticas y procedimientos de nuestra Compañía para asegurar un mejor desenvolvimiento administrativo, económico, financiero y tributario en el ejercicio económico del 2015.

Notifico que si ha habido cambios en el paquete de participaciones en el presente año.

Atentamente,


Carlos Patricio Cruz Freire
GERENTE GENERAL